

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9030 PONTEVEDRA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 393/2008 referente al deudor Elaborados Marusia, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a sus costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado e lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesitará valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 20 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090015998-1